

3-1-2012

## El Canon de los 100 libros

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/hitos>

---

### Recommended Citation

"El Canon de los 100 libros" (2012). *Hitos*. 13.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/hitos/13>

This Libro is brought to you for free and open access by the Documentos institucionales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Hitos by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Hitos 15

**El Canon de los 100 Libros:  
una estrategia de lectura que avanza  
hacia su consolidación**

---

Vicerrectoría Académica  
Coordinación de Currículo

ISSN: 2027-9957

Bogotá D.C., marzo del 2012

© Derechos Reservados, Universidad de La Salle

**Dirección:**

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla, fsc.  
Vicerrector Académico

**Redacción:**

Libardo Enrique Pérez Díaz  
Jefe Coordinación de Currículo

**Edición:**

Guillermo Alberto González Triana  
Jefe Oficina de Publicaciones

**Corrección de estilo:**

Marcela Garzón Gualteros

**Portada:**

Paola Rivera

**Diagramación:**

Mauricio Salamanca

## Contenido

---

	Presentación	5
I.	Algunas reflexiones de interés	7
II.	Algunos referentes para la cualificación sistemática y permanente del Canon	19
III.	Aspectos prácticos	27
IV.	Anexos	35
	Colección Hitos	47



## Presentación

---

La Universidad de La Salle, en el caminar hacia su consolidación como alternativa y referente en la generación de soluciones a las problemáticas sociales propias del contexto colombiano, enfatiza la necesidad de fortalecer los procesos institucionales que se encuentran ligados directamente al crecimiento formativo de los miembros de la comunidad educativa y, particularmente, de los estudiantes. En coherencia con este propósito se plantea la cualificación permanente y el fortalecimiento de la estrategia de lectura denominada Canon de los 100 Libros.

En tal sentido, se ofrece *Hitos 15* como una oportunidad para continuar la reflexión-acción en torno a la lectura y aumentar su impacto en el desarrollo de los profesionales que se forman en la Universidad. El documento parte de algunas reflexiones respecto al tema; hace referencia tanto al Canon general como al Canon disciplinar y, finalmente, plantea un conjunto de aspectos considerados de interés para el fortalecimiento, la evaluación y la cualificación sistemática de la estrategia.



# I ● Algunas reflexiones de interés

---

## 1. Una estrategia de lectura que trasciende el número de libros

Desde los inicios del establecimiento del Canon de los 100 Libros se han escuchado voces a favor y otras disidentes, frente a la que resulta ser una práctica propia del mundo universitario, en donde la deliberación y el discernimiento pasan por la adopción de posturas críticas que han permitido enriquecer los argumentos que sustentan la bondad de una apuesta institucional que, sin ningún interés dogmático, pretende constituirse en mediación eficaz de promoción y de mejoramiento continuo de la intensidad y la calidad de los procesos lectores que realizan los estudiantes.

La esencia del Canon no está representada en el número de libros que lo constituyen; los veinte libros generales y los ochenta disciplinares no son más que una deliberada excusa para que a nivel institucional y en el contexto de las facultades y departamentos académicos contemos con un catálogo de títulos que de manera



colectiva puedan leer y reflexionar los estudiantes durante su recorrido por la formación profesional. Se espera, del mismo modo, que esta experiencia de lectura permita que los estudiantes comprendan, valoren y asuman la importancia de contar con una biblioteca personal, la cual tendría en el Canon un referente o punto de partida.

Centrar la atención en el número de textos implica soslayar el efecto formativo que se deriva de realizar, organizada y sistemáticamente, la lectura acuciosa de cada uno de los libros propios del Canon; asimismo, ignoraría la importancia de apropiarse de su riqueza y ampliar los horizontes de interpretación y construcción de sentido que le son propios al sujeto cognoscente.

## **2. A propósito de leer en educación superior**

Es posible encontrar quien afirme que la responsabilidad de enseñar a leer y de crear hábitos lectores es de la escuela y no de la universidad; esta afirmación, aun cuando provenga de un análisis lógico de la manera como debería funcionar el sistema educativo, no puede constituirse en una máxima que justifique ningún tipo de indiferencia frente a la problemática que reconocemos en los estudiantes universitarios respecto a sus hábitos de lectura.

Nuestra responsabilidad como agentes educadores está anclada en el hecho de que los estudiantes protagonicen un proceso de formación que los conduzca a estructurar un proyecto de vida orientado a mejorar todas las dimensiones de sus condiciones de vida y desde allí, aportar para el desarrollo integral de sus semejantes, de los demás seres vivos y de las condiciones ambientales propias de los entornos en los que se desenvuelven. Para esto es necesario propiciar una cultura lectora que sea consecuente con

la naturaleza de los procesos formativos en educación superior y su particular condición de universalidad y diversidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena destacar que es relativamente fácil construir una tradición de lectura cuando se crece en ambientes propicios para esto, es decir cuando desde niños, por ejemplo, los sujetos tienen acceso a bibliotecas en sus casas, a buenas bibliotecas y adecuadas estrategias de fomento a la lectura en el colegio; cuando los padres son buenos lectores y fomentan escenarios propicios para la lectura y las conversaciones sobre lo leído. Todas estas condiciones promueven la construcción de una cultura de buenos lectores; no obstante, dadas las características del contexto de donde proviene la mayoría de los estudiantes de la Universidad de La Salle, no resulta difícil entender que en estos ambientes prevalece la cultura oral, lo cual no es malo pero, para efectos de la tarea de formar-se en educación superior, es indispensable la lectura de fuentes que alimentarán la construcción de ese ser profesional, que luego se vuelca a la sociedad para materializar su proyecto de vida y que debe transformar significativamente los escenarios en los que interviene.

Leer con juicio crítico, con rigor, pero también con capacidad de asombro, con reconocimiento y humildad frente a lo que se lee, no es una opción en educación superior; es una condición *sine qua non* que representa el talante de los miembros de las comunidades académicas y garantiza la formación superior que le es propia a este nivel educativo. Por tanto, a través de la lectura de diferentes tipos de texto se promueve el aprendizaje significativo y un desarrollo formativo adecuado; asimismo se contribuye con las soluciones necesarias que exige el mundo de hoy y sus perspectivas respecto al devenir tan dinámico y complejo que anuncia.

El círculo virtuoso leer-escribir-re-leer-re-escribir-volver a leer-volver a escribir... es virtuoso justamente por la imbricación existente entre los procesos de lectura y de escritura, y lo es también por esa sinergia dialéctica que los configura y reconfigura a partir de su complementariedad desencadenante, es decir, a partir de esa energía que fluye desde y hacia cada uno de estos procesos en una espiral dirigida hacia la lectura y la escritura. Dicha energía solo debe ser interrumpida por los bucles que representan la necesidad de llevar a la praxis lo leído y lo escrito. Por todo lo anterior, “En nuestro caso, el Canon es una invitación a la diversidad de la producción intelectual humana”, como lo afirma Gómez (2007, p. 13). En consecuencia, asumimos la responsabilidad de enseñar a leer y promover la lectura desde todos los espacios institucionales, como un proceso dinámico y permanente.

### **3. El Canon de los 100 Libros en el contexto del proyecto educativo institucional**

Uno de los principios rectores que identifica el talante de la gestión en la Universidad de La Salle, lo constituye la coherencia entre sus diferentes ámbitos de acción. En tal sentido el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) comporta de manera explícita, un conjunto de aspectos que se corresponden directamente con la importancia de una estrategia formativa como el Canon de los 100 Libros. Entre estos aspectos consideramos importante destacar algunos, que por su naturaleza dan cuenta de la coherencia existente entre esta estrategia y los referentes teleológicos institucionales.

En lo referente a la identidad institucional, el PEUL explicita que la Universidad “se proyecta socialmente con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona, la transfor-

mación de la sociedad, el fomento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad” (2007, p. 9). Es claro entonces que en este planteamiento la Universidad evidencia su interés por la dignidad del ser humano desde una mirada integral, ligada al fomento de una perspectiva cultural que se enriquece desde la academia.

En tal sentido la estrategia de lectura sistemática Canon de los 100 Libros, al promover el acercamiento con otros mundos, otras formas de ver, otras perspectivas y múltiples interpretaciones, se configura como una posibilidad concreta y comprehensiva para el estímulo y el desarrollo de una cultura centrada en la dignidad de la persona. Al respecto, dicha cultura resulta alimentada por la ampliación de los horizontes de interpretación de la realidad y de la valoración rigurosa de la fuerza que le es propia a la verdad como horizonte. Lo anterior se da sin perder de vista la importancia de la relatividad que caracteriza a esta verdad y que se constituye como eje movilizador en la búsqueda permanente de ella.

Por otra parte, en el PEUL se declara que “nuestra misión es la educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país” (2007, p. 9). Esta intencionalidad está centrada en el mejoramiento de las condiciones sociales del contexto colombiano e implica adentrarse en la comprensión y valoración crítica de los modelos de desarrollo. Implica también una gran capacidad de discernimiento para tomar postura y emprender acciones constructivas hacia la cualificación de las condiciones de vida de diferentes comunidades.

A partir de lo anterior, es factible colegir que el fortalecimiento de la lectura de referentes generales, diversos y significativos como los previstos en el Canon general, aporta para que se elaboren alternativas de desarrollo mejor fundamentadas. Del mismo modo,

dado que la potencialidad productiva del país es tan diversa y requiere de múltiples frentes de trabajo, el acercamiento riguroso a los referentes constitutivos del Canon disciplinar representa una oportunidad de mejoramiento en la comprensión de los diferentes campos, así como de su potencial contribución al desarrollo regional y nacional.

En síntesis, el PEUL hace explícito cómo la Universidad está inspirada y comprometida con una “reflexión rigurosa sobre sí misma, sobre la ciencia, sobre la filosofía y sobre todas las formas superiores de cultura” (2007, p. 10). Esto muestra con claridad que una estrategia como el Canon de los 100 Libros aporta de manera coherente a la concreción de este horizonte de sentido institucional. Por tanto es necesario enfatizar que el Canon no es una simple tarea que debemos cumplir; es, y en grado sumo, una gran oportunidad de realización del PEUL.

### **3.1. El Enfoque Formativo Lasallista: un derrotero significativo**

El Enfoque Formativo Lasallista (EFL) representa la ruta que en términos pedagógicos asume la institución a partir de la tradición lasallista, en correspondencia con las necesidades y exigencias contemporáneas de la educación superior. En general, el EFL es un referente que desde lo pedagógico-formativo aporta para enfrentar los retos que nos plantea un desarrollo centrado en el ser humano y su crecimiento integral. En tal sentido, se considera pertinente hacer evidente algunas relaciones que existen entre este ícono del horizonte institucional y la necesidad de potenciar la lectura rigurosa y sistemática a lo largo del proceso de formación profesional.

En primer lugar, se destaca en el EFL un claro direccionamiento hacia la “reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento” (2008a, p. 16). Esta postura da cuenta explícitamente de cómo el enfoque formativo por el que opta la Universidad de La Salle le da un lugar especial al desarrollo de procesos de pensamiento orientados hacia la maduración de la actitud crítica. En este mismo sentido se plantea que, en la Universidad de La Salle, la acción formativa mediada por la pedagogía implica una movilización permanente hacia la re-significación de los contenidos formativos, cualquiera sea su naturaleza. Dicha re-significación conduce hacia el fortalecimiento del criterio para la construcción de sentido y hacia la maduración de la responsabilidad política que le es inherente a un profesional lasallista.

Por otro lado, la construcción de sentido basada en la maduración de los procesos de pensamiento implica asumir la experiencia pedagógico-didáctica desde un lugar que trasciende el procesamiento mecánico e instrumental del conocimiento. Compromete de modo significativo el desarrollo de la capacidad del sujeto para tomar distancia y en consecuencia, asumir una postura crítica frente a los fenómenos que analiza o en los cuales se ve inmerso. Encontramos aquí otro conjunto de razones que validan el desarrollo del Canon como una importante opción, que de modo complementario aporta al abanico de posibilidades formativas derivadas del EFL.

### **3.2. El Sistema de Investigación Universitario Lasallista: un escenario estratégico**

Al tomar la decisión política de hacer el tránsito de una universidad que esencialmente enseña, a una que fundamentalmente

aprende desde la investigación, la institución asume el reto de poner la investigación en el centro de los procesos que se agencian en y desde su seno. Asumiendo la investigación como medio fundamental para la generación de conocimiento y la gestión curricular con fines de desarrollo social, el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL) se configura como un referente estratégico desde el cual se plantean y promueven las políticas institucionales de investigación, y se orienta la producción intelectual disciplinar e interdisciplinar.

Entre sus “metas mayores”, el SIUL plantea la generación de una “cultura de la producción intelectual, científica y de innovación, fundada en la investigación” (2008b, p. 16). Con esto se deja claro que la apuesta por la investigación en la Universidad implica un cambio cultural. En tal sentido, el tránsito de la enseñanza como centro a la gestión de la investigación para el aprendizaje, implica el compromiso de los docentes como investigadores expertos y de los estudiantes como investigadores en formación.

Por tanto, es preciso resaltar que no es posible construir una cultura de investigación sin la correspondiente estructuración rigurosa de eso que Bachelard llamó el “espíritu científico”. Al respecto este mismo autor llama la atención en cuanto a que no es posible desarrollar dicho espíritu si no se superan los obstáculos epistemológicos, los cuales están ligados al conocimiento común y a las malformaciones conceptuales, que resultan de inadecuadas comprensiones sobre los fenómenos constitutivos de la realidad.

En correspondencia con el tema que nos ocupa, se puede afirmar que una de las mejores maneras de superar los obstáculos epistemológicos es acercarse sistemáticamente a las fuentes de conocimiento que han sido validadas y reconocidas históricamente

por las comunidades científicas y académicas. Resulta pertinente colegir entonces que la lectura sistemática de diversas fuentes estructura los esquemas mentales, de tal modo que se pueden reconfigurar significativamente las preconcepciones, superar los obstáculos epistemológicos y enriquecer la evolución del espíritu científico, es decir, la evolución de una cultura científica.

Se puede ver entonces, en el marco de lo anteriormente mencionado, que el Canon como estrategia de lectura sistemática, rigurosa y sistémica representa un medio significativo para el avance en la construcción de una sólida comunidad investigativa, que en el caso de los estudiantes, a partir de las fuentes-pretexito que conforman la estrategia, supone el desarrollo de un espíritu de producción propia utilizando entre sus fundamentos los referentes del Canon.

### 3.3. El Canon y la redimensión curricular permanente

El proceso de redimensionamiento curricular se sustenta en un conjunto de conceptos y categorías que le dan significado y lo caracterizan como un proceso formal, organizado y significativo. De todos esos conceptos el más comprehensivo, complejo y determinante es el concepto de *formación integral*. Desde sus orígenes, como proceso formal referido a la educación de los humanos, la *formación* implica el desarrollo de todas las dimensiones del ser. En este sentido y dado que la redimensión curricular permanente se planteó en la Universidad como una de las grandes estrategias para la puesta en práctica del PEUL, con el ánimo de la cualificación en la estructura, el sentido y la dinámica de los procesos formativos, resulta fácil entender que existe un vínculo coherente entre la formación integral que supone el proyecto



educativo, la redimensión curricular permanente, y la estrategia de lectura Canon de los 100 Libros.

*Formación integral* es una expresión que se usa con frecuencia, se dice con mucha facilidad pero que no siempre está acompañada de una comprensión suficiente respecto a sus implicaciones en términos de desarrollo humano. La educación integral de un sujeto implica un proceso que, partiendo de sus condiciones de singularidad y su situación contextual, le brinda las opciones necesarias para que este tome las riendas de su proceso formativo y edifique su condición humana de manera progresiva, articulada a todos los aspectos de su ser persona y en armonía con el desarrollo de sus semejantes humanos, los demás seres vivos y las condiciones físicas de su entorno.

Así las cosas, el Canon se configura como un referente que, de modo complementario al desarrollo del proceso implícito en la malla curricular, brinda una oportunidad formativa que por lo menos contribuiría en un doble sentido. Por una parte, como referente teórico que desde la intertextualidad alimentaría las reflexiones, los puntos de vista y en general, las interpretaciones propias de los ejercicios hermenéuticos propios del proceso de aprendizaje. Por tanto, este referente de lectura puede constituirse en una rica fuente de argumentos, ideas, razones, sentidos y aproximaciones diversas que enriquecerían los diálogos propuestos desde las mallas curriculares y sus consecuentes interacciones con la realidad.

Por otra parte, el Canon puede ser un crisol desde el que se generan procesos de asentamiento conceptual por medio del discernimiento y de la reconfiguración de sentidos a partir de las diversas posturas y miradas a las que se tiene acceso. De este modo, la

estrategia se puede convertir también en un lente filtro de los desarrollos que se producen desde las mallas curriculares, con lo cual se alimentaría el seguimiento sistemático y la introducción de los aspectos de mejoramiento que supone la condición de permanente, que le es propia a la redimensión curricular. Así, el Canon sería un medio importante para la construcción de una actitud crítica y especialmente, se materializaría como un espejo para la estructuración de las bibliografías previstas en los espacios académicos y las posibilidades que estas y sus abordajes representan en relación con la interdisciplinariedad.



## II ● Algunos referentes para la cualificación sistemática y permanente del Canon

Tal como se ha venido sosteniendo, el Canon de los 100 Libros es una estrategia dinámica que pretende mejorar los hábitos, niveles y recursos de lectura en los estudiantes. Por esta razón se requiere de una actitud proactiva y emprendedora por parte de los equipos directivos y de los docentes. Así las cosas y en el entendido de que se trata de una misión compartida, se presentan a continuación una serie de aspectos considerados de interés para la gestión integral y la cualificación permanente tanto del Canon general como del Canon disciplinar.

En correspondencia con el punto anterior, es muy importante tener en cuenta que no se trata de leer fragmentos de los libros; tampoco de abordar capítulos aleatorios o seleccionados según temáticas particulares. Lo que se persigue es que los estudiantes realicen la lectura de los textos en su totalidad y establezcan relaciones intertextuales con otro tipo de fuentes como las digitales, por ejemplo. A partir de esta ruta para el abordaje de los textos se puede prever, de algún modo, la generación de considerables niveles de éxito asociado al trámite de la estrategia.

## 1. En cuanto al Canon general

Los veinte libros del Canon general representan una síntesis de aquellos títulos que institucionalmente, se consideran importantes en la formación de todo profesional lasallista. En este grupo de títulos, que como ya se mencionó, no es el número lo realmente determinante, se incluyen textos de una gran diversidad e influencia en la historia de la humanidad, de Latinoamérica y del país.

Consecuente con lo anterior, los veinte libros de este Canon son una representación simbólica pero también una invitación *praxica* hacia la construcción de una cultura interdisciplinar y transdisciplinar que caracterice las mentalidades profesionales que emergen de la realización del PEUL. Es decir, el Canon general es un escenario de encuentro comunitario, una posibilidad adicional para enriquecer la identidad institucional, pensando en el pretexto de encuentro colectivo más que en el hecho de plegarse a las perspectivas explícitas en los textos.

En busca del fortalecimiento permanente del sentido comunitario y participativo que caracteriza la gestión institucional, se plantea la posibilidad de reconfiguración del Canon general con el protagonismo de las unidades académicas y el sistema de bibliotecas de la Universidad. Así las cosas, se continuará la reflexión y la redefinición del Canon general a través de un proceso liderado por el Departamento de Formación Lasallista (DFL), de acuerdo con el siguiente itinerario:

- El DFL, a partir de la reflexión que ha venido desarrollando y sistematizando desde el origen de la promulgación y el establecimiento de la estrategia, ha construido un documento base que contiene un conjunto de criterios y títulos que servirán

como base para la reflexión y la determinación de los veinte libros del Canon general.

- Con este importante insumo, el DFL convocará a las unidades académicas para que designen un representante que forme parte del equipo que liderará el proceso.
- El equipo estará integrado también por el director del sistema de bibliotecas de la Universidad, quien por la función que cumple, desempeña un papel muy importante en la gestión de esta estrategia de lectura.
- Para efectos prácticos el DFL presentará a la Vicerrectoría Académica un cronograma a partir del cual se desarrollará el proceso. Una vez la Vicerrectoría Académica revise y apruebe dicho cronograma, este departamento iniciará la gestión correspondiente.
- Terminado el proceso, la propuesta del nuevo Canon general de los veinte libros se presentará ante el Consejo de Coordinación para su discusión y aprobación final.

Se espera que las unidades académicas seleccionen una persona que por sus cualidades profesionales contribuya significativamente con el propósito previsto. Asimismo, se prevé también un mayor grado de identidad y compromiso de las unidades académicas con la promoción, el desarrollo y el enriquecimiento permanente de esta apuesta institucional.

## **2. En cuanto al Canon disciplinar**

El Canon disciplinar, desde la perspectiva del avance sistemático que se plantea en la formación de cada uno de los profesionales lasallistas, se ubica como una oportunidad complementaria que de manera transversal se moviliza y moviliza procesos a lo largo del tránsito formativo de los estudiantes. Debe ser entendido, pero sobre todo asumido como un motor de búsqueda permanente que navega por todos los títulos que lo constituyen, pero que a su vez sale de ellos para inter-locutar con otros textos.

### **2.1. Una oportunidad para revisar el estado del arte en los campos profesionales**

Plantearlo en términos de oportunidad significa que no es esta la única opción; sin embargo, constituye una importante posibilidad para realizar un seguimiento respecto a la permanencia en el tiempo o la evolución de los conceptos fundamentales que sustentan el campo disciplinar correspondiente. En este mismo sentido, la estrategia permitiría que desde una perspectiva histórica se pudiera desarrollar un proceso de comparación referente a teorías, enfoques y modelos en el contexto colombiano, latinoamericano e incluso universal.

### **2.2. Un referente en la navegación hacia la construcción de escuelas de pensamiento**

Respecto al desarrollo de los programas profesionales que ofrece la Universidad, existen diversos ámbitos en los que el Canon disciplinar se configura como una oportunidad para la formación integral con miras al desarrollo social. No obstante, por la naturaleza

y los propósitos de la estrategia, puede llegar a ser una expedita opción a través de la cual se fortalezca el proceso de autoafirmación comunitaria en el programa o la Unidad Académica.

Partiendo de la convicción de que en cada programa se realiza un proceso participativo, juicioso y riguroso en cuanto a la selección de los libros de su Canon disciplinar se puede afirmar que este catálogo de libros, además de representar una selección que da cuenta de las mejores obras producidas en el campo, se constituye en una significativa evidencia del enfoque o los enfoques a través de los cuales el programa asume el desarrollo profesional de sus educandos. Así, el Canon disciplinar junto con la bibliografía seleccionada para el desarrollo de cada espacio académico, representan un referente identitario de la mirada con la cual se asume el desarrollo de la disciplina o las disciplinas involucradas en el campo profesional correspondiente.

En coherencia con lo expuesto, el reto de agenciar un proceso sistemático que permita encontrar caminos hacia la concreción procesual y progresiva de escuelas de pensamiento tiene en el Canon una oportunidad de referencia que permitiría cualificar el ejercicio sistemático de singularización y focalización de la producción intelectual propia de cada programa, en relación con la evolución del campo que le es propio. En tal sentido, como se expresa en el SIUL,

Aceptar que el conocimiento se ha situado en el corazón de las sociedades debe llevar a la Universidad de La Salle a actuar con decisión, siempre preguntándose por el tipo de ciencia y tecnología que requiere la sociedad que soñamos (2008b, p. 34).



Vemos de esta manera que el Canon disciplinar, asumido con la rigurosidad propia de los procesos académicos en educación superior y particularmente en la Universidad de La Salle, significa un paso determinante respecto a la articulación prevista en el SIUL sobre el triángulo de producción, difusión y aplicación del conocimiento. Lo anterior no se refiere a la posibilidad de generar escuelas de pensamiento como un ejercicio normativo y apéndice, sino como una oportunidad de generación de un tipo singular de productos intelectuales que, en relación con el triángulo mencionado, “exige ser capaces de producir conocimiento mediante la investigación, difundirlo a través de la educación y aplicarlo en procesos de innovación” tal como lo explicita el SIUL (2008b, p. 37).

### **2.3. Los libros del Canon no son libros de texto**

Al tratarse de lecturas transversales que brindan visiones panorámicas, asumir las obras como libros de texto implicaría quitarle el sentido fundamental a la estrategia y además no se correspondería con los propósitos del Canon. Lo anterior no obsta para que se establezcan relaciones entre las lecturas de los libros del Canon y los contenidos de los espacios académicos; sin embargo, esta relación debe realizarse desde una perspectiva intertextual, referencial y sobre todo, dirigida hacia la posibilidad de ampliar los horizontes de comprensión de la disciplina, su epistemología y su episteme, por ejemplo.

Ligado al aspecto anterior, es preciso hacer un esfuerzo por vincular los libros del Canon con las líneas de investigación de la Unidad Académica, con lo que se promovería una mejor manera de construcción de sentido respecto al Canon y adicionalmente, se podría lograr la vinculación sistemática de los investigadores de

las diferentes líneas al desarrollo la valoración y el enriquecimiento de esta estrategia de lectura.

#### **2.4. Promoción, evaluación y seguimiento**

Cada Unidad Académica debe constituir un equipo de trabajo que lidere la definición de criterios y mecanismos de selección de los libros, así como la promoción, la evaluación y el seguimiento del Canon en sus diferentes programas. En cuanto a la promoción, se deben buscar alternativas creativas que de acuerdo con la naturaleza y las particularidades de los programas resulten eficientes y significativas. Sin perjuicio de lo anterior, las unidades académicas deben ponerse en contacto con la jefatura de la biblioteca y coordinar con ella su participación en el programa de fomento a la lectura que lidera esta dependencia. Con esto se aprovechan y potencian al máximo los espacios institucionales que de forma sistemática promueven la lectura.

Realizar estas acciones de manera conjunta con la biblioteca permitiría ampliar el impacto de estos programas, que por su naturaleza y esencia representan una singular importancia en la búsqueda de los fines del Canon. A propósito de lo anteriormente planteado, de manera complementaria se debe realizar un cuidadoso ejercicio de verificación para garantizar que los textos seleccionados se encuentren en la biblioteca o se pueda acceder libremente a ellos a través de internet. Si se encuentra que algunos libros no están en la biblioteca o no están disponibles en la red, se debe hacer la solicitud correspondiente para que se adquieran y los estudiantes cuenten con un suficiente número de ejemplares.

De manera autónoma y en forma complementaria con lo que se ha expresado relativo a la biblioteca, las unidades académicas pueden crear un evento anual en el que se convoque la reflexión sobre la lectura de los libros del Canon y vincular sistemáticamente dichas reflexiones a los eventos ya existentes en dichas unidades. En este sentido podríamos prever que la presentación de los desarrollos de cada programa ante los demás programas de la misma Unidad, por ejemplo, potenciaría la construcción de una cosmovisión interdisciplinaria y generaría un ambiente de retroalimentación permanente para la cualificación sistemática del proceso.

En lo atinente a la evaluación y el seguimiento es claro que el proceso debe permitir la valoración de la gestión integral del Canon. Se deben evaluar desde las estrategias de promoción hasta el impacto producido, pasando por la valoración del grado de evolución de la estrategia en los diferentes programas. Para esto se sugiere utilizar encuestas, entrevistas, grupos focales y grupos de discusión, entre otros medios. Respecto al proceso de evaluación en particular, es importante tener en cuenta que no se debe condicionar la lectura de los textos a la aplicación de una calificación, lo cual contraviene de modo explícito el mayor y más caro propósito de esta estrategia, representado en la construcción de una cultura lectora basada en el disfrute, en el goce de abordar un texto completo, de rumiarlo y establecer un diálogo que generalmente va, incluso, más allá del autor.

## III. Aspectos prácticos

Teniendo en cuenta lo hasta acá expuesto y acudiendo a la experiencia acumulada desde los inicios de la implementación de la estrategia, así como al capital cultural propio, cada Unidad Académica debe producir un documento referente en el que de manera explícita dé cuenta, por lo menos, de los aspectos que se presentan a continuación.

### 1. Desde la formación en pregrado

Respecto a la formación en este nivel educativo se presentan a continuación una serie de preguntas orientadoras y el mecanismo de aprobación final del Canon disciplinar, con la pretensión de configurar un horizonte para la reflexión y su sistematización en el documento a construir.

#### 1.1. Preguntas orientadoras

- ¿Cuál es el sentido que la Unidad Académica le da al Canon de los 100 Libros? En este aparte inicial se debe explicar con

suficiencia la razón de ser que desde la Unidad Académica se le asigna al Canon. La determinación del sentido debe ser el producto de una construcción comunitaria que represente al colectivo de la Unidad, en la perspectiva de lo que significa: común-idad.

- ¿Qué relaciones se establecen entre el proyecto educativo de la Unidad Académica y el Canon? Retomar el Canon en el marco del proyecto educativo particular implica un ejercicio de coherencia que es necesario y significativo en aras de articular todas las acciones que se emprendan, con el horizonte de sentido que se ha previsto en dicho proyecto educativo. Por esta razón, en el análisis que se presente al respecto, se debe hacer un esfuerzo por mostrar los diferentes vínculos existentes entre la estrategia y cada uno de los componentes del proyecto educativo de la Unidad.
- ¿Cuáles son los criterios que se han establecido para la selección de los libros del Canon disciplinar? Dado que no estamos frente al simple cumplimiento de una tarea, sino que el Canon representa una gran oportunidad de desarrollo académico, según lo demostrado por la mayoría de los colectivos de Facultad y Departamentos Académicos, vale la pena destacar la necesidad de establecer criterios claros al momento de la definición de los libros que lo conformarán. Estos criterios además de ser explícitos deben ser justificados en el documento con el fin de que, en sí, ellos constituyan en elementos motivantes para el abordaje de la lectura de los textos.
- ¿Cuáles son las estrategias de fomento para la lectura del Canon general y del Canon disciplinar, que abordará la Unidad Académica? Definidos los textos constitutivos del Canon se

inicia la tarea central del proceso, que consiste en la promoción permanente de la lectura efectiva de los libros y la creación o el aprovechamiento de los escenarios necesarios para que dicha lectura se haga explícita y permee los diferentes ámbitos formativos. Por lo anterior, el documento debe indicar con claridad las diferentes estrategias que de manera sistemática se implementarán en el ámbito de la Unidad Académica y en los programas.

- ¿Cuáles son las estrategias que se abordarán para la articulación del Canon con el desarrollo de las mallas curriculares de los programas de pregrado? Para efectos de fortalecer el sentido del Canon como una estrategia integrada al desarrollo del proceso formativo y no como un apéndice, se debe definir un conjunto de estrategias que permitan la articulación de este con los desarrollos previstos desde las mallas curriculares. Es importante enfatizar que no se trata de convertir los libros del Canon en libros de texto, y mucho menos de poner una nota en cada asignatura por la lectura de dichos libros. Estas estrategias deben centrarse en los aspectos considerados en los apartados 2.3 (“Los libros del Canon no deben ser libros de texto”) y 2.4 (“Promoción, evaluación y seguimiento”), que se han descrito anteriormente.
- ¿De qué manera se prevé la articulación entre el Canon de los 100 Libros y los desarrollos de la investigación formativa? Como todos los demás, este aspecto es fundamental dado que permite vincular los desarrollos investigativos con la estrategia. Por esta razón se debe explicitar la metodología por medio de la cual se promoverá y fortalecerá este vínculo, así como la manera en que la investigación estimularía la lectura

de los libros y a su vez cómo esta lectura enriquecería los procesos investigativos.

- ¿A través de qué criterios, metodología e instrumentos se realizará el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación del Canon en pregrado? Con el objetivo de lograr los máximos niveles de impacto y sistematización de todo este proceso, así como para trascender el sentido común en su desarrollo, se requiere un abordaje formal respecto a la definición de criterios claros, la precisión de los elementos constitutivos de la metodología y la aplicación de instrumentos pertinentes para el seguimiento riguroso, la evaluación permanente y la introducción de acciones de mejoramiento durante todo su desarrollo.

## **1.2. Aprobación final**

Con el fin de culminar la formalización y la aprobación del Canon disciplinar en el ámbito de pregrado, las propuestas del catálogo de títulos definidos para cada programa deben ser presentadas, discutidas y aprobadas en el seno del Consejo de Facultad, y expedir el correspondiente acuerdo, el cual será remitido a la Vicerrectoría Académica para su publicación oficial.

## **2. Desde la formación en posgrado**

Dado que los propósitos, las dinámicas y las lógicas de formación en el nivel posgradual son distintos respecto al pregrado, la gestión del Canon de los 100 Libros en este contexto adquiere ciertas peculiaridades. Por esta razón, con el ánimo de orientar el proceso y buscando que el documento que se produzca desde

cada Unidad Académica sea un texto articulado, que dé cuenta de un todo sistémico, se presentan a continuación los lineamientos generales y las preguntas orientadoras que se han considerado pertinentes para la cualificación del catálogo de títulos y el mejoramiento progresivo de la gestión de esta estrategia de lectura, en el contexto de las especializaciones y maestrías.

## 2.1. Lineamientos generales

- Considerando que en el nivel de posgrado la investigación adquiere mayor trascendencia en términos del rigor metodológico y la orientación hacia la producción de conocimiento, la configuración del catálogo de títulos constitutivos del Canon se debe ligar estrechamente a los Campos Institucionales de Investigación (CII) que se han definido en el SIUL (2008b), es decir: educación, sociedad y cultura; desarrollo alimentario y agropecuario; ambiente, tecnología y salud, y crecimiento, desarrollo y equidad.
- Según su naturaleza disciplinar o interdisciplinar, cada programa de posgrado debe establecer en cuál de los CII se ubica. El conjunto de programas que resulten ubicados en cada uno de los cuatro campos debe seleccionar de manera conjunta veinticinco títulos comunes para este grupo de especializaciones o de maestrías.
- Cada programa de especialización o maestría, a partir de los veinticinco títulos comunes para el campo, define los títulos que de modo particular, deben leer los estudiantes durante el desarrollo del respectivo programa. En este sentido si se considera pertinente se puede tomar en cuenta, incluso, algún



título o títulos que hayan sido seleccionados por los programas de otro campo.

- Para la organización del proceso la Vicerrectoría Académica, con el apoyo de la Coordinación de Currículo, convocará una reunión inicial de los directores de las especializaciones y maestrías. En esta reunión se definirán los grupos de programas según los CII y, a su vez, se escogerá un animador del Canon para las especializaciones y uno para las maestrías. El animador escogido coordinará el proceso para la definición de los veinticinco títulos correspondientes a cada uno de los grupos según el CII.

## 2.2. Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son los criterios que se tomarán en cuenta para la selección de los libros del Canon en las especializaciones?
- ¿Cuáles son los criterios que se tomarán en cuenta para la selección de los libros del Canon en las maestrías?
- ¿Cuáles son las estrategias de fomento para la lectura del Canon en las especializaciones?
- ¿Cuáles son las estrategias de fomento para la lectura del Canon en las maestrías?
- ¿Cuáles son las estrategias de articulación del Canon con el desarrollo de las mallas curriculares?

- ¿De qué manera se prevé la articulación entre el Canon de los 100 Libros y los desarrollos investigativos de las especializaciones?
- ¿De qué manera se prevé la articulación entre el Canon de los 100 Libros y los desarrollos investigativos de las maestrías?
- ¿A través de qué criterios, metodología e instrumentos se realizará el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación del Canon en las especializaciones?
- ¿A través de qué criterios, metodología e instrumentos se realizará el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación del Canon en las maestrías?

### 2.3. Aprobación final

Para la formalización y la aprobación final del proceso, el catálogo de títulos definidos en los grupos correspondientes a cada CII se presentará ante la Vicerrectoría Académica, la cual revisará y aprobará el catálogo final del Canon para cada uno de los grupos de especialización y maestría.

Finalmente, se extiende una invitación a que asumamos que estamos frente a un reto de naturaleza colectiva, frente a una apuesta, frente a un camino. Es este un transitar que nos convoca para que desde el lugar, el papel y el contexto de cada uno de los miembros de la comunidad académica aportemos a su enriquecimiento. De acuerdo con Coronado, estamos frente a una “tarea de nunca acabar, pues cada vez nuevas lecturas y nuevas perspectivas enriquecen el imaginario que tenemos sobre el Canon. Así con ese

ideario, continuamos el camino” (Coronado, 2007, p. 66). Caminemos juntos y así nuestro andar y los propósitos que perseguimos serán mucho más significativos, porque cuando los sueños son compartidos e involucran el interés del colectivo, estos tienen mayores posibilidades de realización.

## Referencias

- Coronado, F. (2007, enero-junio). Un canon me manda hacer violante. *Revista de la Universidad de Lasalle*, 42, 63-70.
- Gómez, C. (2007). Una palabra vale más que mil imágenes. *Revista de la Universidad de Lasalle*, 42, 9-13.
- Universidad de La Salle (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle (2008a). *Enfoque formativo lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Universidad de La Salle (2008b). *Sistema de investigación universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

## IV. Anexos

Algunos datos y consideraciones de la Oficina de Bibliotecas sobre el uso del canon de los 20 libros generales durante el periodo 2009-2011

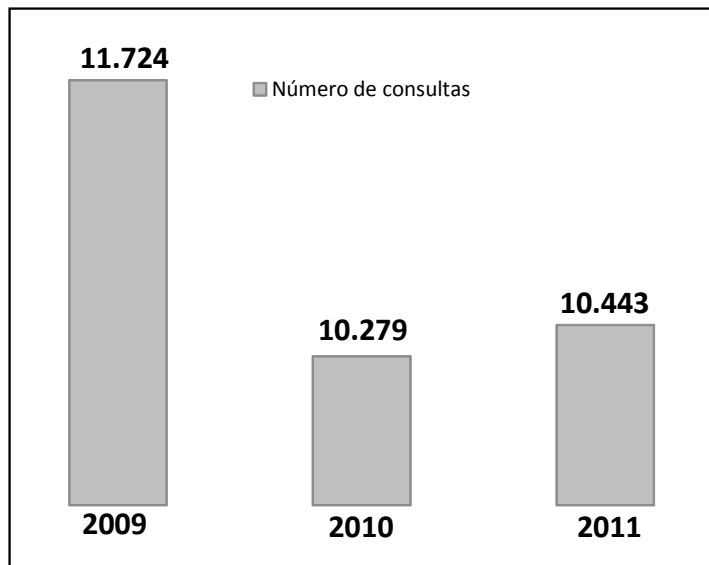
**Tabla 1. Consultas (préstamos) de los libros del canon (2009-2011)**

Título	2009	2010	2011	Total
Crimen y castigo	576	439	402	1417
Constitución política de Colombia	1479	1604	2359	5442
El viejo y el mar	330	346	384	1060
El conflicto, callejón con salida	1077	659	527	2263
Delirio	936	553	507	1996

Continúa

<b>Título</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Total</b>
La metamorfosis	317	283	276	876
Los siete saberes de la educación	466	447	479	1392
Corán	627	442	261	1330
Hamlet	435	431	334	1200
El espíritu de las leyes	324	251	382	957
Biblia	1581	1454	901	3936
Quijote de La Mancha	298	204	117	619
Manifiesto del partido comunista	468	451	341	1260
Veinte poemas de amor y una canción desesperada	248	239	223	710
Centesimus Annus	221	159	115	495
Así hablaba Zaratustra	420	533	572	1525
Los cuatro libros de Confucio	351	330	481	1162
La república	434	347	426	1207
El príncipe	710	664	690	2064
Cien años de soledad	426	443	666	1535
<b>Total</b>	<b>11724</b>	<b>10279</b>	<b>10443</b>	<b>32446</b>

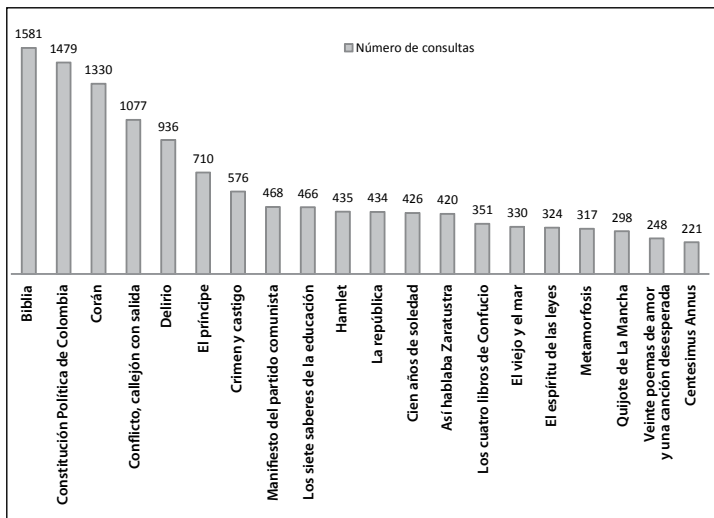
**Figura 1. Canon de los 20 libros generales de consulta  
(2009-2011)**



**Tabla 2. Canon de los 20 libros generales consulta (2009)**

Biblia	1581
Constitución política de Colombia	1479
Corán	1330
El conflicto, callejón con salida	1077
Delirio	936
El príncipe	710
Crimen y castigo	576
Manifiesto del partido comunista	468
Los siete saberes de la educación	466
Hamlet	435
La república	434
Cien años de soledad	426
Así hablaba Zaratustra	420
Los cuatro libros de Confucio	351
El viejo y el mar	330
El espíritu de las leyes	324
La metamorfosis	317
Quijote de la Mancha	298
Veinte poemas de amor y una canción desesperada	248
Centesimus Annus	221

**Figura 2. Canon de los veinte libros generales de consulta (2009)**

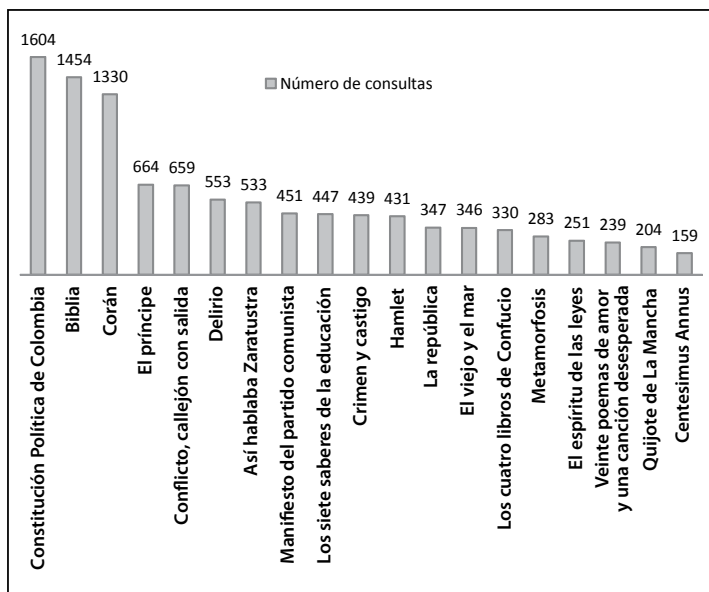




**Tabla 3. Canon de los 20 libros generales de consulta (2010)**

Constitución política de Colombia	1604
Biblia	1454
Corán	1330
El príncipe	664
El conflicto, callejón con salida	659
Delirio	553
Así hablaba Zaratustra	533
Manifiesto del partido comunista	451
Los siete saberes de la educación	447
Crimen y castigo	439
Hamlet	431
La república	347
El viejo y el mar	346
Los cuatro libros de Confucio	330
La metamorfosis	283
El espíritu de las leyes	251
Veinte poemas de amor y una canción desesperada	239
Quijote de la mancha	204
Centesimus Annus	159

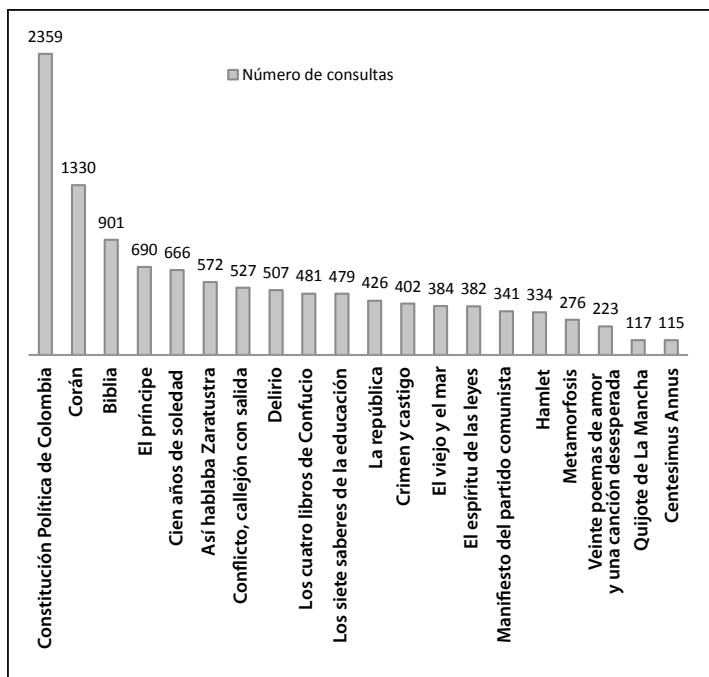
Figura 3. Canon de los 20 libros generales de consulta (2010)



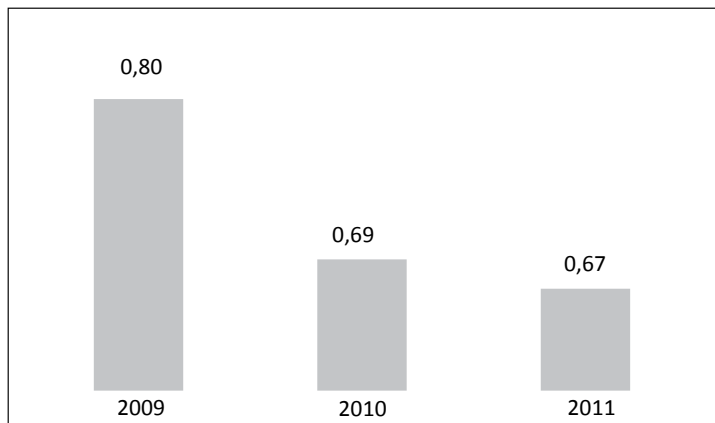
**Tabla 4. Canon de los 20 libros generales de consulta (2011)**

Constitución política de Colombia	2359
Corán	1330
Biblia	901
El príncipe	690
Cien años de soledad	666
Así hablaba Zaratustra	572
El conflicto, callejón con salida	527
Delirio	507
Los cuatro libros de Confucio	481
Los siete saberes de la educación	479
La república	426
Crimen y castigo	402
El viejo y el mar	384
El espíritu de las leyes	382
Manifiesto del partido comunista	341
Hamlet	334
La metamorfosis	276
Veinte poemas de amor y una canción desesperada	223
Quijote de la mancha	117
Centesimus Annus	115

Figura 4. Canon de los 20 libros generales de consulta (2011)



**Figura 5. Promedio consultas vs. matrícula de estudiantes (2009-2011)**



## Conclusiones

1. La proporción de consulta del Canon de los 20 libros generales correspondiente al periodo 2009-2011 (32.446) es igual al 1,77% respecto al total de préstamos (1.828.960) realizados en la Biblioteca en el mismo periodo.
2. La consulta de las obras del Canon de los 20 libros generales, correspondiente a los últimos tres años, periodo de su consolidación, se ha mantenido constante; si bien presenta un descenso, el cual es más obvio entre los años 2009-2010.

3. En el 2009, el número aproximado de estudiantes matriculados en la Universidad era de 14.525, los cuales consultaron 11.724 veces el Canon. Esto quiere decir que cada estudiante leyó un promedio de 0,80% los libros del Canon.

En el 2010 el número aproximado de estudiantes matriculados en la Universidad era de 14.781, los cuales consultaron 10.279 veces el Canon. Esto quiere decir que cada estudiante leyó un promedio de 0,69% los libros del Canon.

En el 2011 el número aproximado de estudiantes matriculados en la Universidad era de 15.482, los cuales consultaron 10.443 veces el Canon. Esto quiere decir que cada estudiante leyó un promedio de 0,67% los libros del Canon.

4. Si bien la consulta simple entre el 2011 y el 2010 presenta un leve crecimiento, si esta consulta se relaciona con el número de estudiantes matriculados, baja de un año a otro, lo que muestra que el uso del Canon en los últimos tres años ha venido decayendo ligeramente de periodo a periodo.
5. Como parecería lógico, los datos revelan que los programas académicos que tienen una matrícula mayor también presentan una mayor consulta de los libros del Canon; pero no necesariamente una relación mayor de estudiantes versus consultas.
6. Durante los tres años (2009-2011), el título *Constitución política de Colombia* fue el que mayor número de consultas tuvo (5.442), seguido por la *Biblia* (3.936); igualmente, el que menos consulta tuvo fue *Centesimus Annus* (495), seguido de *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* (710).

7. Se establece, sin que esto sea una certeza, que aun cuando los títulos del Canon han sido leídos por un número apreciable de estudiantes, su impacto no solo ha sido sobre el área de literatura, sino en otras temáticas, como la política, la economía y la religión, puesto que ocho de los títulos son obras de literatura y los demás se ubican en temáticas diferentes, según el Sistema de Clasificación Decimal DEWEY.

## Colección Hitos

**1. Hitos para el inicio de una nueva etapa**

---

Vicerrectoría Académica

**2. Líneas de trabajo 2009**

---

Vicerrectoría Académica

**3. Proyectos educativos de las Unidades Académicas  
Pautas de trabajo**

---

Vicerrectoría Académica, Coordinación de Pedagogía y Didáctica

**4. Reinventar la vida académica**

---

Vicerrectoría Académica, Comité VRAC

**5. Ciencia y pensamiento cristiano en la educación posgradual**

---

Vicerrectoría Académica, Departamento de Formación Lasallista

**6. Crónica de un camino**

---

Vicerrectoría Académica, Coordinación de Currículo

**7. Plan estratégico VRAC / Portafolio de proyectos 2010**

---

Vicerrectoría Académica, Comité VRAC

**8. La biblioteca universitaria del futuro:  
reflexiones sobre un escenario previsible**

---

Vicerrectoría Académica, Oficina de Bibliotecas

**9. Ediciones Unisalle. El futuro de las publicaciones universitarias**

---

Vicerrectoría Académica, Oficina de Publicaciones

**10. La admisión y el registro, servicios de apoyo  
a la calidad académica lasallista**

---

Vicerrectoría Académica, Oficina de Admisiones y Registro

**11. Redimensión curricular permanente  
para una educación transformadora**

---

Vicerrectoría Académica, Coordinación de Currículo

**12. DOA - Documento Orientador de las Áreas  
Departamento de Formación Lasallista**

---

Vicerrectoría Académica, Departamento de Formación Lasallista



**13. El Centro de Lenguas como dinamizador del bilingüismo**

---

Vicerrectoría Académica, Centro de Lenguas

**14. Repensar la academia universitaria lasallista**

---

Vicerrectoría Académica, Comité VRAC

**15. El Canon de los 100 Libros:**

**una estrategia de lectura que avanza hacia su consolidación**

---

Vicerrectoría Académica, Coordinación de Currículo